



ACTA 06/2018

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día ocho de marzo de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes Directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Señor Jorge Alberto Ochoa y Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Directores Propietarios del Sector Gobierno; Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Director Suplente del Sector Gobierno, y Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela y Doctor Rafael Romero Reyes, Directores Propietarios del sector Federaciones, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, señor Rafael Edgardo Arévalo Gonzalez y Licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona, Directores Suplentes de Sector Federaciones. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa: Lic. Evelyn Yesenia García de Vega y Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas, Directores Suplentes del Sector Gobierno; Tienen Derecho a Voz y Voto los Directores Propietarios del Sector Gobierno y del Sector Federaciones, y solo tienen Derecho a voz, los Directores Suplentes del Sector Gobierno y de Federaciones. En alguna ausencia, los Suplentes sustituyen al Propietario, según Sector al que representan y adquieren el Derecho a Voto. También estuvieron presentes el Licenciado Hugo Herrera, Asesor Legal y el licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, y que contiene los siguientes puntos: 1. Aprobación de Quórum, 2. Lectura de agenda, 3. Lectura y aprobación del Acta anterior, 4. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña Karate 17 de marzo de 2018, 5. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa 18 de marzo de 2018. 6. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Balonmano 21 de marzo de 2018, 7. Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Gimnasia 17 de marzo de 2018, 8. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro 24 de marzo de 2018, 9. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Esgrima 23 de marzo de 2018, 10. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Softbol 24 de marzo de 2018, 11.

Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis 16 de marzo de 2018, 12. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Triatlón 17 de marzo de 2018, 13. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Pesas 17 de marzo de 2018, 14. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Físico Culturismo 10 de marzo de 2018, 15. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Lima Lama 10 de marzo de 2018, 16. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Ecuestre 15 de marzo de 2018, 17. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Vela 15 de marzo de 2018, 18. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Atletismo 21 de marzo de 2018, 19. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Béisbol 24 de marzo de 2018, 20. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Te kwon Do 28 de abril de 2018, 21. Asamblea General Ordinaria de ADUSAL 15 de marzo de 2018, 22. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Boxeo 23 de marzo de 2018, 23. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez 24 de marzo de 2018, 24. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Bádminton 24 de marzo de 2018, 25. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Judo 24 de marzo de 2018, 26. Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Patinaje 23 de marzo de 2018, 27. Plan Anual Operativo 2018, 28. Sistema de Presupuesto por Programa 2019. Enfoque de Resultados, 29. Firma de Convenio Industrias Calvo-INDES, 30. Resciliacion Convenio INDES-FANTEL, 31. Préstamo de Instalaciones a Asociación Salvadoreña de Potencia, 32. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, sin incorporar puntos Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura y aprobó el acta anterior, sin observaciones.

4. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION DE SALVADOREÑA KARATE 17 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Karate Do en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su

deporte el día 17 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 61-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 17 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Karate, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Karate para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

5. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA 18 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Tenis de Mesa en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 18 de los corrientes a partir de las ocho horas con treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria.

ACUERDO 62-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 18 de los corrientes a partir de las ocho horas con treinta minutos de la mañana se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña Tenis de Mesa, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Tenis de Mesa para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

6. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONMANO 21 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Balonmano en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 21 de los corrientes a partir de las seis de la tarde, en primera convocatoria.

ACUERDO 63-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 21 de los corrientes a partir de las seis de la tarde se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Balonmano, b)



Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Balonmano para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

7. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (Continuación) DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE GIMNASIA 17 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Gimnasia en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, y a la reunión de Asamblea que recién desarrollaron en fecha pasada y en la cual se acordó continuar con la Revisión de los Estados Financieros del año 2017 y así se procederá para finalizar y desarrollar la Asamblea General Extraordinaria y que continuará el día 17 de los corrientes a partir de las dos de la tarde en primera convocatoria.

ACUERDO 64-06-2018

Al respeto el Comité Directivo toma nota de la continuación de la Asamblea Ordinaria de dicha Federacion y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 17 de los corrientes a partir de las dos de la tarde se procederá con la continuación de la Asamblea General Extraordinaria de la Federacion Salvadoreña de Gimnasia, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Extraordinaria de Gimnasia en su continuación, para verificar la legalidad del desarrollo y conclusión de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE TIRO 24 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Tiro en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 24 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 65-06-2018

Al respeto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 24 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Tiro, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Tiro para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**



9. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ESGRIMA 23 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federación Salvadoreña de Esgrima en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 23 de los corrientes a partir de las seis de la tarde, en primera convocatoria.

ACUERDO 66-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA**: a) Darse por enterada que el día 23 de los corrientes a partir de las seis de la tarde se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Esgrima, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Esgrima para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE.**

10. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL 24 DE MARZO DE 2018.

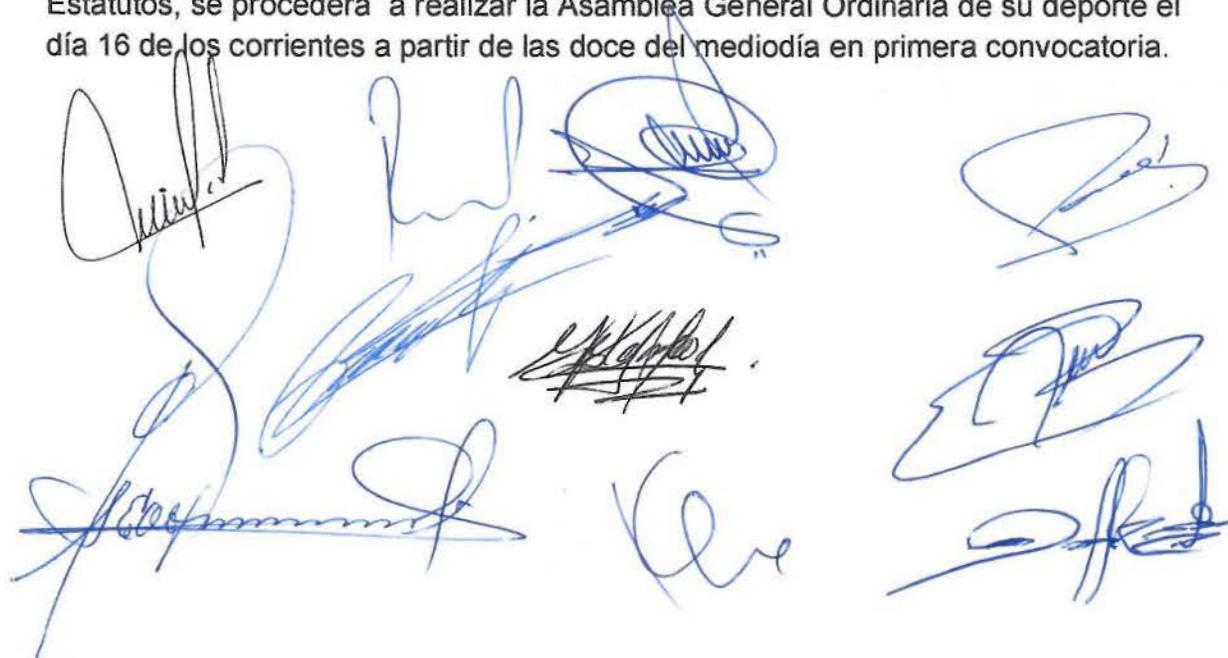
Se conoce nota de la Federación Salvadoreña de Softbol en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 24 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana, en primera convocatoria.

ACUERDO 67-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA**: a) Darse por enterada que el día 24 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Softbol, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Softbol para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE.**

11. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS 16 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federación Salvadoreña de Tenis en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar la Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 16 de los corrientes a partir de las doce del mediodía en primera convocatoria.



ACUERDO 68-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 16 de los corrientes a partir de las doce del mediodía se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Tenis, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Tenis para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

12. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TRIATLÓN 17 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Triatlón en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales del INDES y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 17 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 69-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 17 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Triatlón, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Triatlón para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

13. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE PESAS 17 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Pesas en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 17 de los corrientes a partir de las ocho de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 70-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 17 de los corrientes a partir de las ocho de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Pesas, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Pesas para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**



**14. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
SALVADOREÑA DE FÍSICO CULTURISMO 10 DE MARZO DE 2018.**

Se conoce nota de la Federación Salvadoreña de Físico Culturismo en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 10 de los corrientes a partir de las dos de la tarde en primera convocatoria.

ACUERDO 71-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 10 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Físico Culturismo, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Físico Culturismo para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE.**

**15. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
SALVADOREÑA DE LIMA LAMA 10 DE MARZO DE 2018.**

Se conoce nota de la Federación Salvadoreña de Lima Lama en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 10 de los corrientes a partir de las dos de la tarde en primera convocatoria.

ACUERDO 72-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 10 de los corrientes a partir de las dos de la tarde se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Lima Lama, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Lima Lama para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE.**

**16. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
SALVADOREÑA DE ECUESTRE 15 DE MARZO DE 2018.**

Se conoce nota de la Federación Salvadoreña de Ecuestres en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 15 de los corrientes a partir de las seis de la tarde.

ACUERDO 73-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 15 de los corrientes a partir de las seis de la tarde, se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Equestres, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Equestres para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

**17. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
SALVADOREÑA DE VELA 15 DE MARZO DE 2018.**

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Vela en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 15 de los corrientes a partir de las cinco horas con treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria.

ACUERDO 74-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 15 de los corrientes a partir de las cinco horas con treinta minutos de la tarde se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Vela, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Vela para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

**18. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
SALVADOREÑA DE ATLETISMO 21 DE MARZO DE 2018.**

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Atletismo en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 21 de los corrientes a partir de las seis de la tarde en primera convocatoria.

ACUERDO 75-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 21 de los corrientes a partir de las seis de la tarde, se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Atletismo, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Atletismo para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del

conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

19. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BEISBOL 24 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Béisbol en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes, y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 24 de los corrientes a partir de las nueve horas con treinta minutos de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 76-06-2018

Al respeto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 24 de los corrientes a partir de las nueve horas con treinta minutos se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Béisbol, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Béisbol para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

20. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAE KWON DO 28 DE ABRIL DE 2018.

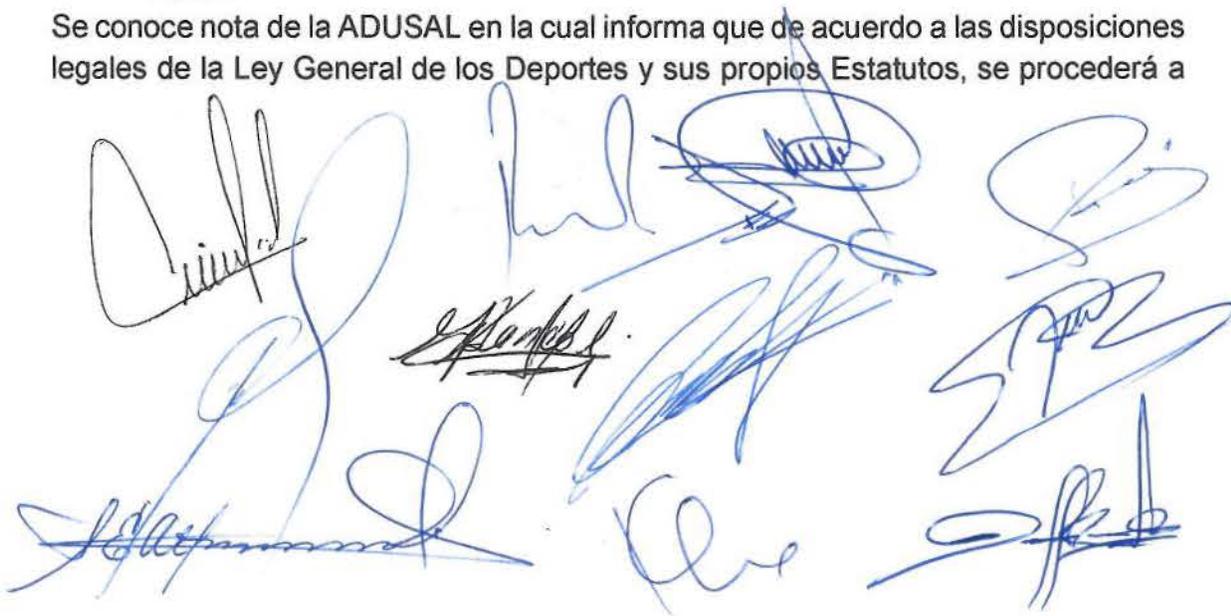
Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Tae Kwon Do, en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 28 de abril a partir de las nueve de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 77-06-2018

Al respeto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 28 de abril a partir de las nueve de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Tae kwon Do, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Tae Kwon Do para verificar la legalidad del desarrollo de esta, haciendo ver que esta fuera de fecha, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

21. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ADUSAL 15 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la ADUSAL en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a



realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 15 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 78-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 15 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Asociación ADUSAL, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de ADUSAL para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

22. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BOXEO 23 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Boxeo en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 23 de los corrientes a partir de las diez de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 79-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 23 de los corrientes a partir de las diez de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Boxeo, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Boxeo para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

23. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION DE SALVADOREÑA AJEDREZ 24 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Ajedrez en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 24 de los corrientes a partir de las dos de la tarde en primera convocatoria.

ACUERDO 80-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 24 de los corrientes a partir de las dos de la tarde se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Ajedrez, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Ajedrez para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Comité Directivo mentioned in the text above. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing to be initials or full names written in a cursive script.



Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

24. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION DE SALVADOREÑA BADMINTON 24 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Bádminton en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 24 de los corrientes a partir de las diez horas con treinta minutos de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 81-06-2018

Al respeto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 24 de los corrientes a partir de las diez horas con treinta minutos de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Bádminton, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria Bádminton para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

25. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION DE SALVADOREÑA DE JUDO 24 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Judo en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley General de los Deportes y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por propuesta de Modificación de Estatutos el día 24 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 82-06-2018

Al respeto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 24 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federacion Salvadoreña de Judo, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Judo para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

26. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION DE SALVADOREÑA PATINAJE 23 DE MARZO DE 2018.

Se conoce nota de la Federacion Salvadoreña de Patinaje en la cual informa que de acuerdo a las disposiciones legales del INDES y sus propios Estatutos, se procederá a realizar su Asamblea General Ordinaria de su deporte el día 23 de los corrientes a partir de las nueve horas con treinta minutos de la mañana en primera convocatoria.

ACUERDO 83-06-2018

Al respecto el Comité Directivo toma nota de la referencia y **ACUERDA:** a) Darse por enterada que el día 23 de los corrientes a partir de las nueve horas con treinta minutos de la mañana se realizara la Asamblea General Ordinaria de la Federacion Salvadoreña de Patinaje, b) Instruir a la Unidad Legal a hacerse presente en la Asamblea General Ordinaria de Patinaje para verificar la legalidad del desarrollo de esta, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Unidad Legal, Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

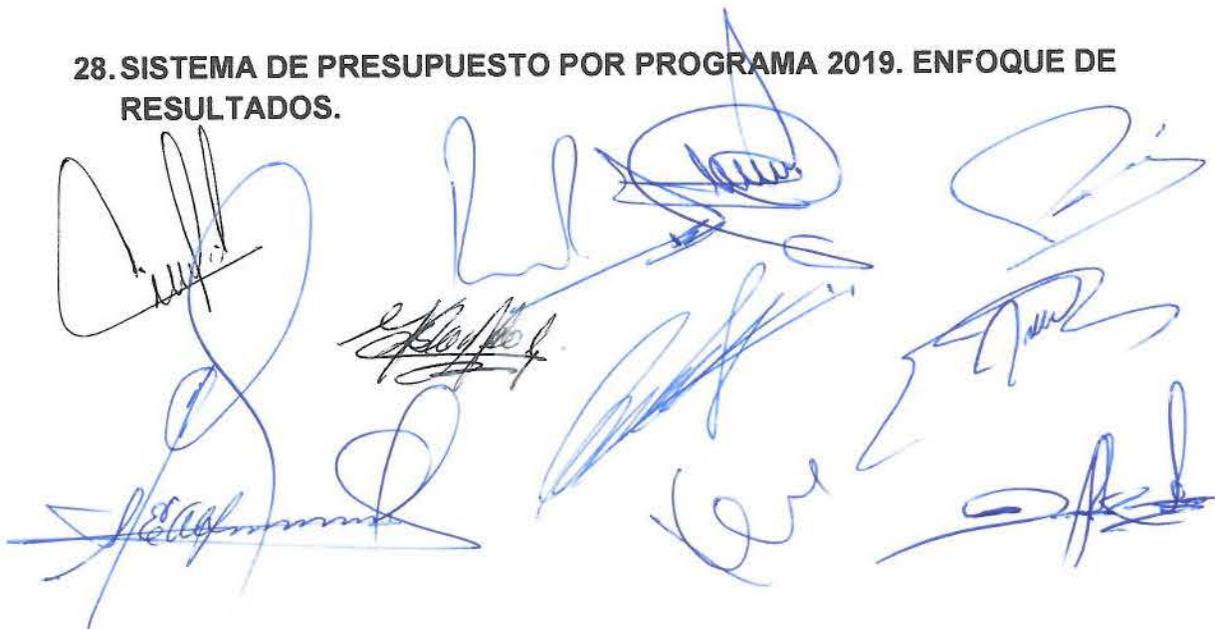
27. PLAN ANUAL OPERATIVO 2018.

Se conoce el Plan Anual Operativo para 2018 que recoge las Políticas Generales, Ejes Estratégicos establecidos desde 2014, según Plan Estratégico 2014-2019 del Gobierno Central, y dentro del Plan se incorporaran los objetivos, la misión, visión los objetivos específicos, actividades principales y la cronología general de su ejecutoria, se explica y se somete a consideración. Las áreas estratégicas establecidas son: la gestión administrativa, el desarrollo de la alta competencia, desarrollo de la investigación y apoyo científico al deporte, deporte estudiantil, acceso a la actividad física y deporte, deporte inclusivo, cooperación internacional e infraestructura deportiva. Cabe señalar que al relacionar estas áreas estratégicas con las necesidades de presupuesto para llevarlas a cabo, y dado lo limitado del presupuesto, este no permite cubrir, entre otras las necesidades de mantenimiento en instalaciones o la participación en eventos estudiantiles de nivel centroamericano, por lo que se harán las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y/o con otros organismos indicados para prever las opciones de recursos para esos proyectos.

ACUERDO 84-06-2018

Al respecto el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterada del contenido del Plan Anual Operativo 2018 y aprobar su ejecución, y b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Unidad de Planificación, Auditoría Interna, Gerencia de Ingeniería y Operaciones, Gerencia Deportiva y Gerencia Financiera. **NOTIFIQUESE.**

28. SISTEMA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA 2019. ENFOQUE DE RESULTADOS.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. They appear to be official approvals or endorsements.

CUARENTA Y SEIS

Para fines de registro en el Comité Directivo, se informa que de acuerdo a disposiciones del Ministerio de Hacienda a partir del 2019 el sistema de elaboración, presentación, ejecución y control del presupuesto de las entidades del Estado será mediante el método de Presupuesto Por Programa con enfoque de resultados. Hasta este año 2018, se ha utilizado el sistema de Presupuesto por Áreas de Gestión y después de varios análisis y evaluaciones de alto nivel, por varios años, se acordó que a partir del próximo año se aplicará el sistema antes mencionado. Esta nueva metodología ha requerido la incorporación de la Unidad Ejecutora de Programas (UEP) y que en conjunto con la Unidad Financiera Institucional, la Unidad de Planificación, la Unidad de Adquisiciones y Compras Gubernamentales, la Gerencia de Recursos Humanos y otras unidades de apoyo, serán la base fundamental del desarrollo y aplicación de esta nueva metodología. Se basa sintéticamente en el funcionamiento de tres grandes áreas: Programas Presupuestarios, Acciones Centrales y Acciones no Programadas, las cuales así están definidas en la estructuración de esta nueva metodología de presupuesto.

ACUERDO 85-06-2018

En atención a lo antes explicado el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterado de la aplicación a partir del año 2018 de la nueva metodología de Presupuesto por Programa con enfoque de resultados, b) Instruir a la administración que la aplicación de esta nueva metodología presupuestaria se haga de acuerdo a los criterios y requisitos que ésta establece en cuanto a las tres grandes áreas de trabajo, su seguimiento y búsqueda de los indicadores previamente establecidos para INDES y c) a) Darse por enterada del contenido del Plan Anual Operativo 2018 y aprobar su ejecución, y b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Unidad de Planificación, Auditoría Interna y Gerencia Financiera. **NOTIFÍQUESE.**

29. FIRMA DE CONVENIO INDUSTRIAS CALVO-INDES.

Se informa que se coordinó con la Unidad de Cooperación Internacional y Mercadeo, la firma de un Convenio de apoyo con la Empresa Industrias Calvo con nuestra Institución en el sentido del aporte que dicha empresa hará en productos alimenticios a los atletas que participan y se integran al Programa Éxito durante el año de 2018 y que están preparándose a través de sus entrenamientos y concentraciones en la Villa CARI, para representar a nuestro país en los Juegos de CODICADER Nivel Intermedio en Panamá y para atletas con discapacidad que hacen una labor similar, y que participaran en los Juegos de CODICADER para Discapacidad a verificarse en nuestro país. Al respecto se acordó establecer este Convenio y por ello se informa al Comité y se solicita autorización para su firma.

ACUERDO 86-06-2018

En atención a lo informado el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterados y autorizar al Señor Presidente a la firma del Convenio de Cooperación entre Industrias Calvo e INDES, b) Se informe sobre la definición del contenido del Convenio entre INDES e Industrias Calvo indicando las ventajas nutricionales que de ello se van a obtener para los atletas en el desarrollo de su deporte y por ende sus futuros resultados, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia de Deporte Social, Gerencia Deportiva, Departamento Estudiantil y Deporte Comunitario, Cooperación Internacional y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

30. RESCILIACION CONVENIO INDES-FANTEL

El Señor Presidente expone sobre conversación que tuvo con el Licenciado Carlos Sáenz, Director General de SETEPLAN en la cual este le informo que el Convenio entre INDES y FANTEL se iba a dar por terminado. Al respecto, se quedó en que por la relevancia de lo conversado y acordado en CAPRES, y por temas legales inherentes al Convenio, se iba a informar sobre este tema al Comité Directivo de INDES, con el objeto de que se conociera y se concretara acciones en relación al mismo, y proceder según lo establecen las cláusulas pertinentes del referido Convenio. El señor Presidente amplió sobre los resultados obtenidos con el desarrollo de este Convenio que se ha realizado a lo largo de 2016 y 2017, ampliando en el reporte anual que se expuso a este Comité hace un mes aproximadamente e informa que basándose en la **Cláusula 3.5 Resciliación y 3.5.1 Cese de los Derechos y Obligaciones, así como la Cláusula 7 Liquidación y Remanentes**, se procederá a resciliar este Convenio, según lo informo al respecto.

ACUERDO 87-06-2018

En atención a lo expuesto, el Comité Directivo, **ACUERDA:** a) Darse por enterados sobre la conversación del señor presidente de INDES y lo acordado con el Licenciado Carlos Sáenz de la Secretaria Técnica de Planificación, b), autorizar la Resciliación del Convenio FANTEL-INDES al finalizar el año 2017 y cerrar financieramente los compromisos pendientes pagándolos como corresponde, según expuesto por la Presidencia, y c) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Auditoria Interna, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Gerencia de Deporte Social y Unidad Legal. **NOTIFIQUESE.**

31. VARIOS.

31. 1 PRESUPUESTO DE FEDERACIONES DE ESGRIMA, PATINAJE, LUCHAS AMATEURS, BOXEO Y JUDO.

Se conocen situaciones en relación al Presupuesto de Funcionamiento de varias Federaciones Deportivas y que por diversos motivos, todos atendibles desde el





CUARENTA Y SIETE

punto de vista de mejorar aspectos como cantidad de entrenadores en áreas de desarrollo, inversiones en equipos asignados por INDES a dicha Federaciones, compra de material deportivo, entre otras, hacen ver la necesidad de considerar y aprobar hasta un máximo de 10 % en exceso de lo establecido para el Presupuesto de Funcionamiento en el Instructivo correspondiente y por ello se conoce ante este Comité.

ACUERDO 88-06-2018

En atención a lo expuesto, el Comité Directivo por lo que se **ACUERDA**: a) Autorizar a las Federaciones de Patinaje, Boxeo, Luchas Amateurs, Judo y Esgrima a que su Presupuesto de Funcionamiento pueda llegar hasta un 55% del monto de su presupuesto global según Asignación Presupuestaria de este Comité y por tanto la diferencia se destaque para el Presupuesto de Desarrollo Deportivo, y b) Hacer del conocimiento de este Acuerdo a la Gerencia Administrativa, Auditoria Interna, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Alto Rendimiento y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

No habiendo más que informar se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, 8 DE MARZO DE 2018.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE.

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA
DIRECTORA PROPIETARIA SECTOR GOBIERNO.

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO.

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

LIC. ROBERTO EDUARDO CALDERÓN
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

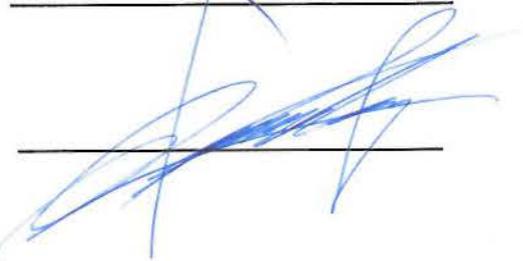
DR. RAFAEL ROMERO REYES
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES



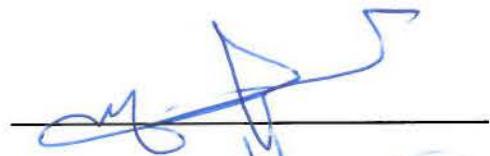
LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES



SR. RAFAEL EDGARDO AREVALO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

ASESORES

LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ



LIC. HUGO HERRERA

